



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 61-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 31 de Enero del 2020

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- iv) El Expediente N° 00200-2020, de fecha 10 de Enero del 2020.
- v) El Informe N° 005-2020/AS/MDPN, de fecha 09 de Enero del 2020.
- vi) El informe N° 00063-2020-OPP/MDPN, de fecha 28 de Enero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 00200-2020 de fecha 10.01.2020, el Sr. Gutiérrez Portilla Roberto Junior solicita apoyo económico para su hermano quien se encuentra muy delicado de salud y no cuentan con los recursos necesarios para realizarle los estudios necesario.

Que, mediante el Informe N° 006-2020/AS/MDPN, de fecha 10 de Enero del 2020, la Sra. Carmen Mazzo García, Asistente Social, solicita se otorgue el apoyo económico al Sr. Gutiérrez Portilla Roberto Junior para su hermano quien se encuentra muy delicado de salud, ya que verifico que son de condición muy humilde y no cuentan con los medios necesarios para realizarle una resonancia Magnética indicada por el médico.

Que, mediante el Informe N° 00064-2020-OPP/MDPN, de fecha 28 de Enero del 2020, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, remite la Disponibilidad Presupuestal para el apoyo económico al Sr. Gutiérrez Portilla Roberto Junior para su hermano quien se encuentra muy delicado de salud, y no cuentan con los medios económicos para la realización de sus exámenes médicos.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al **SR. GUTIÉRREZ PORTILLA ROBERTO JUNIOR** para su hermano quien se encuentra muy delicado de salud, y no cuentan con los medios económicos para la realización de sus exámenes médicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/.600.00 (Seiscientos con 00/100 soles), a nombre del **SR. GUTIÉRREZ PORTILLA ROBERTO JUNIOR** para su hermano quien se encuentra muy delicado de salud.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a todas las áreas la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
Edilberto Castro Robles
Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES-0559/2019/MDPN

